



Bogotá D.C., 23 de Diciembre de 2019
130-OCI

MEMORANDO

PARA: NADIME YAVER LICHT
Directora

DE: DORIS ALICIA PARRADO MORALES
Jefe Oficina de Control Interno (E)

ASUNTO: Auditoría a las adecuaciones, puestos de trabajo e instalaciones en general del DADEP.

La Oficina de Control Interno en ejercicio de las funciones conferidas en la Ley 87 de 1993, Decretos 1083 de 2015 y 648 de 2017, especialmente en su rol de evaluación y seguimiento, realizó el seguimiento señalado en el asunto, encontrando los siguientes resultados:

1. OBJETIVO Y ALCANCE

El objeto de la presente auditoría es realizar una verificación a las adecuaciones, puestos de trabajo e instalaciones en general del DADEP. El alcance de esta auditoría tiene como propósito la verificación física y adecuación de los puestos de trabajo (mobiliario) en relación con la planta física del DADEP versus el personal que presta servicios en esta entidad.

2. CRITERIOS DE AUDITORÍA

- ❖ Consulta de inventarios devolutivos de la Defensoría del Espacio Público - Formato recursos físicos e inventarios del Dadep
- ❖ Decreto 1072 de 2015, *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”*
- ❖ Planos arquitectónicos suministrados por la Oficina de Recursos Físicos
- ❖ Relación de puestos de trabajo suministrada por SAF
- ❖ Relación de personal de plantas y contratistas suministrada por SAF
- ❖ Registro fotográfico de la Oficina de Control Interno

3. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS

La evaluación se desarrolló con base en las normas de auditoría generalmente aceptadas, con el fin de obtener evidencia suficiente y objetiva, así como la revisión documental de la información allegada por la oficina de recursos físicos de la Subdirección Administrativa, Financiera y Control Disciplinario - SAF, además de la información reportada por los funcionarios de cada área encargados de atender las inquietudes planteadas en desarrollo de la auditoría.

La apertura de la auditoría fue comunicada a todas las dependencias auditadas través del memorando con radicado No. 20191300034893 del 03 de diciembre de 2019, mediante el cual se solicitó la información necesaria que se derivó de la ejecución de la auditoría, se realizó evaluación

técnica y seguimiento a las adecuaciones, puestos de trabajo e instalaciones en general del DADEP, en relación con la verificación física y la adecuación de los puestos de trabajo (mobiliario) y de las instalaciones arquitectónicas de la planta física del Dadep, por lo cual esta oficina procedió a validar la información suministrada vía correo electrónico por la Oficina de Recursos Físicos de la Subdirección Administrativa, Financiera y Control Disciplinario - SAF, confrontándola con las respuestas suministradas por el personal encargado y el inventario general de recursos físicos del Dadep.

La verificación está especialmente relacionada con la la verificación física y la adecuación de los puestos de trabajo (mobiliario) y de las instalaciones arquitectónicas de la planta física del Dadep, seguido del análisis técnico y confrontación de evidencias. También se realizaron visitas de inspección y registro fotográfico a la sede administrativa y a las superficies alternas a cargo del Dadep.

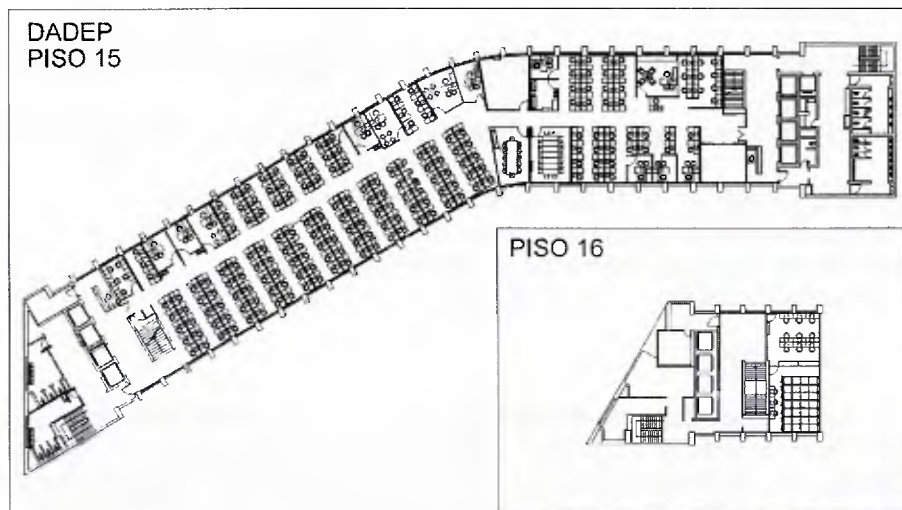
4. ANÁLISIS RESULTADOS Y OBSERVACIONES.

El presente informe fue dado a conocer por correo electrónico el día 19 de Diciembre a la Subdirección Administrativa, Financiera y Control Disciplinario - SAF, dónde se socializaron las observaciones desarrolladas en el presente documento y se incluyeron las aclaraciones dadas al mismo, motivo por el cual se procede a la presentación del respectivo informe final en los siguientes términos:

4.1 INSTALACIONES SEDE ADMINISTRATIVA DADEP AK 30 25 90

De acuerdo con la información gráfica suministrada por la oficina de recursos físicos, la planta física del Dadep ubicada en la KR 30 25 90 Pisos 15, 16 y Supercade está compuesta por las siguientes áreas:

4.1.1 PISO 15 Y 16 Y SUPERCADE

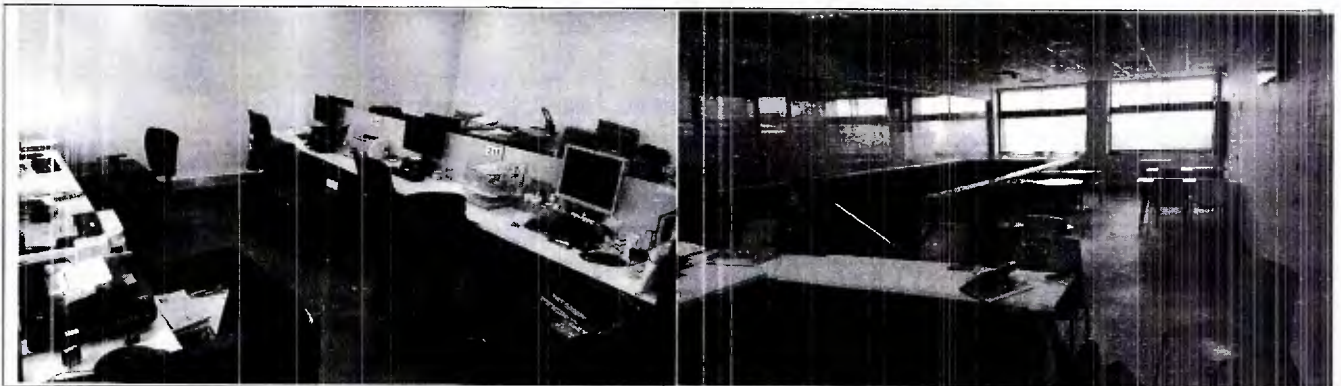


Fuente: Recursos Físicos - SAF - Planta Arquitectónica DADEP_CAD Piso 15 y 16



Fuente: Registro fotográfico OCI - DADEP_CAD Piso 15

Conforme al plano arquitectónico suministrado por la Oficina de Recursos Físicos, la sede principal del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP, ubicada en el piso 15 del edificio del CAD está compuesta por dos crujiás de servicio que contienen las siguientes áreas: Dos (2) vanos para ocho (8) ascensores comunes, un (1) vano para ascensor de servicio, cuatro (4) puntos fijos (escaleras), dos (2) baterías de baños para hombres, dos (2) baterías de baños para mujeres, un (1) baño auxiliar (directivos), dos (2) cuartos de servicio, dos (2) áreas para recepción y circulación. Una zona de oficinas en el piso 15 que contiene las siguientes áreas: café acceso oriental, depósito acceso oriental, sala de atención al público, asesores de dirección, dirección general, recepción dirección, oficina jefe de planeación, oficina asesora de planeación, jefe asesora jurídica, oficina asesora jurídica, jefe de sistemas, oficina de sistemas, centro de cómputo, planta eléctrica, defensor del ciudadano, sala de capacitación, sala de reuniones, asesor SAI, jefe SAI, asistentes SAI, oficinas SAI, asistentes SAF, Jefe SAF, asesor SAF, oficinas SAF, jefe SRI, asesor SRI, oficinas SRI, jefe control interno, oficinas control interno, oficina segunda instancia, café acceso occidental y depósito costado occidental.

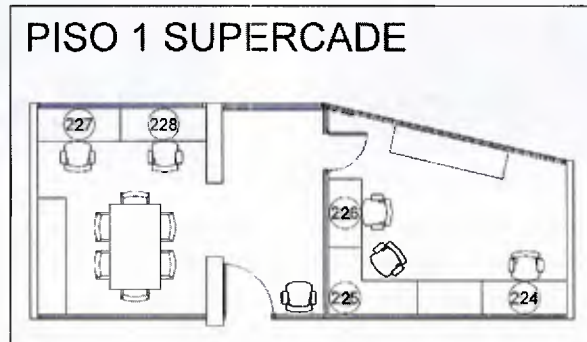


Fuente: Registro fotográfico OCI - DADEP_CAD Piso 16

En el piso 16 del mismo edificio existe una zona complementaria compuesta por un punto fijo (escalera), área de archivo, oficinas de archivo, cafetería, cocina, almacén y cuarto de acopio temporal de residuos peligrosos.

Durante el recorrido hecho por las instalaciones del Dadep, se pudo determinar que en términos generales la infraestructura, dotación y servicios presentan buen estado de conservación y mantenimiento; sin embargo, se evidenciaron algunas fallas asociadas a la falta de mantenimiento preventivo:

- Se presenta una fuga en uno de los aparatos sanitarios (orinal), localizado en la batería de baños de hombres del costado oriental.
- Existen varias lámparas de cielo raso que no cuentan con las respectivas luminarias (tubos led) o están en mal estado y requieren ser reemplazados.
- Los dispositivos enrutadores o encargados de repetir la señal de WIFI presentan constantes fallas debido a que no tienen una conexión eléctrica independiente o vínculo con polo a tierra.



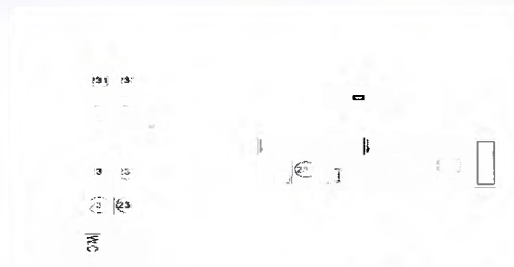
Fuente: Recursos Físicos – SAF – Planta Arquitectónica Dadep_Supercade



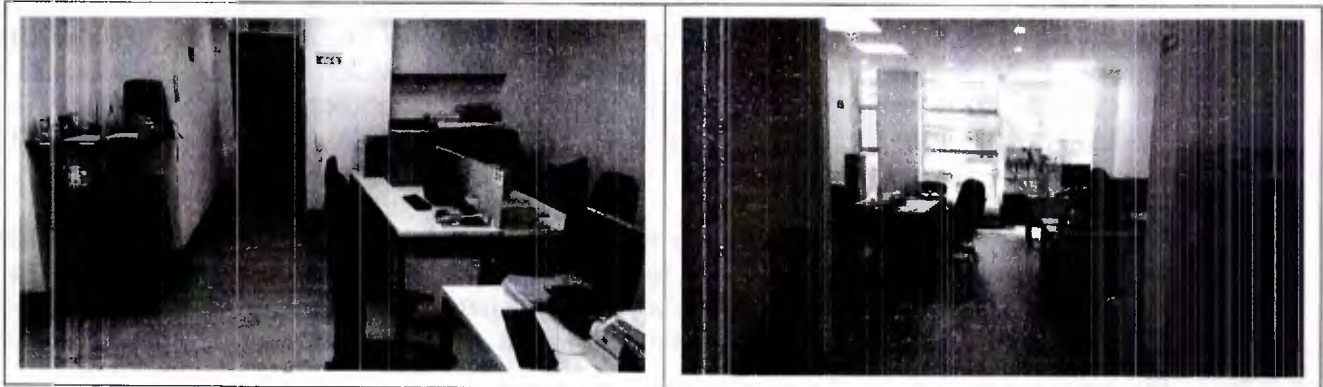
Fuente: Registro fotográfico OCI - DADEP_CAD Supercade

También existe una superficie de oficinas ubicada en el piso 1 Supercade, compuesta por dos (2) espacios para oficinas, separadas por un área libre de atención al público, con capacidad para cinco (5) puestos de trabajo y un área de reuniones. Su estructura construida en vidrio y drywall con divisiones en aluminio presenta buen estado de conservación y mantenimiento.

4.1.2 DADEP USAQUÉN CL 120A 7 68 OFICINA 204



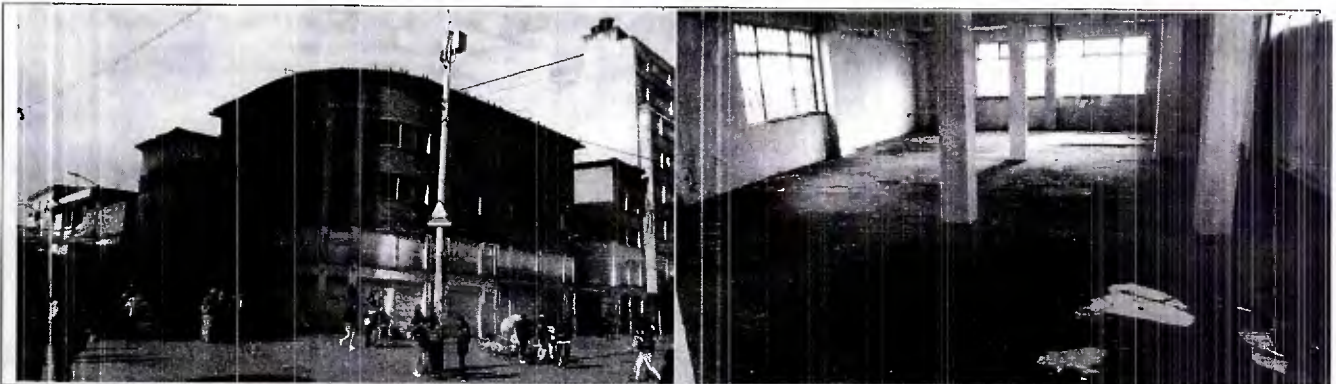
Fuente: Recursos Físicos - SAF - Planta Arquitectónica DADEP_USAQUÉN CL 120A 7 68 OFICINA 204



Fuente: Registro fotográfico OCI - DADEP_USAQUÉN CL 120A 7 68 OFICINA 204

En la visita realizada el día 11 de diciembre de 2019, se evidenció que el Dadep cuenta con una sede alterna en el edificio CEI III ubicado en la CL 120A 7 62/68 Oficina 204, compuesta por un espacio para oficina abierta con capacidad para diez (10) puestos de trabajo, un área reuniones y un pequeño espacio de servicio (alacena y café); no cuenta con divisiones modulares y presenta buen estado de conservación y mantenimiento.

4.1.3 DADEP SAN VICTORINO EDIF. NAVARRO - KR 11 11 73



Fuente: Registro fotográfico OCI - DADEP Edificio Navarro KR 11 11 73

El viernes 13 de diciembre de 2019, en compañía de una funcionaria Edda Lissete Beltran, profesional PIGA de la Subdirección Administrativa y Financiera - SAF, se practicó visita al predio denominado “Bodegas San Victorino, Edificio Navarro”, ubicado en la KR 11 11 73, justo en la esquina del costado sur de la Plaza de la Mariposa. El inmueble consta de tres edificaciones de cuatro (4) pisos cada una, separadas espacialmente por una vía interna; corresponde a construcciones tradicionales hechas con estructuras (vigas y columnas) en concreto, muros divisorios y de fachada en ladrillo, placas de entrepiso aligeradas y pisos en tablas de madera y baldosas de cemento en algunos espacios, puertas en madera en muy mal estado, ventanas metálicas y vidrio común, puntos fijos (escaleras) en concreto con acabados en granito pulido, baños con enchapes cerámicos y aparatos sanitarios absolutamente inservibles, cubierta con entramado en madera y techo con láminas de asbesto-cemento (tipo eternit) en mal estado.

Las áreas (bodegas o locales) de los primeros pisos de cada una de las edificaciones están siendo utilizadas para el acopio de diferentes tipos de materiales, insumos y elementos publicitarios, los

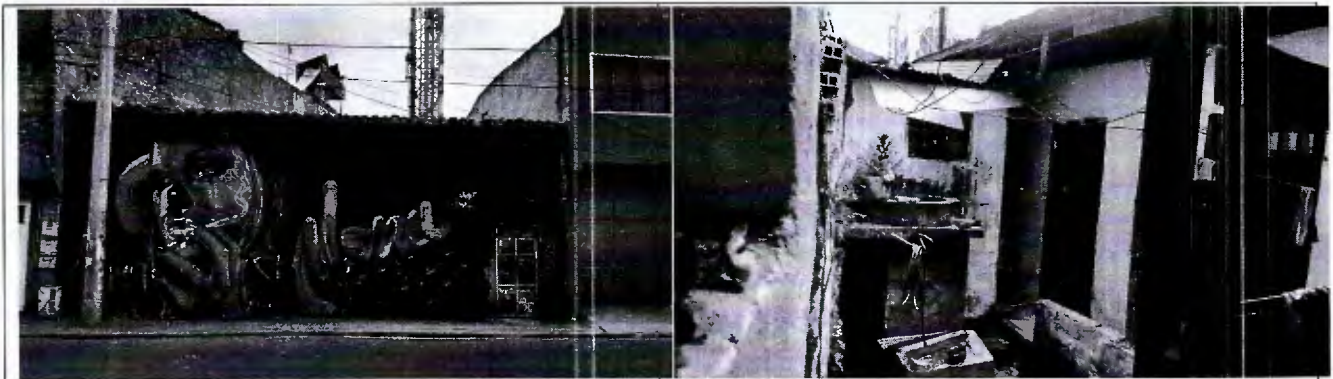
cuales están soportando un deterioro continuo debido al mal estado de las edificaciones; no obstante, en esta visita se definió que la organización “Puerta de Oro” prestará el apoyo logístico para realizar una clasificación y separación de los elementos que por Resolución No. 382 de 2019 serán entregados a la Secretaría Distrital de Ambiente. La disposición final de los elementos restantes fue definida en el informe estado de los elementos depositados en las bodegas de San Victorino - Bodegas Navarro, de fecha 16 de diciembre de 2019, elaborado por el Arquitecto Gilberto Administración Inmobiliaria y Espacio Público.

Según estableció la profesional PIGA de SAF, la actividad de coordinación logística para la disposición final de todos los elementos y materiales que se encuentran almacenados en las bodegas de San Victorino - Bodegas Navarro, se encuentra en proceso y se espera tener las bodegas limpias para el próximo 20 de diciembre, ya que es el plazo límite para la recepción de RESPEL y RAEES por la presente vigencia.

En general, aunque no se evidenciaron fallas estructurales en los edificios, la inexistencia de un plan de manejo de condiciones de salubridad que impida el ingreso de palomas y roedores al interior de las edificaciones, así como una adecuada atención y protección o reemplazo de los materiales deteriorados, hacen que los espacios presenten un avanzado estado de deterioro por falta de mantenimiento. (Ver registro fotográfico en CD adjunto).

El inmueble tiene accesos por la calle 12 y por la carrera 11, se localiza en el corazón comercial de Bogotá, lo que lo convierte en un predio muy atractivo para el desarrollo de un proyecto de interés comercial; sin embargo, el predio está siendo subutilizado toda vez que solo se usan las áreas del primer nivel para el almacenamiento de materiales y el resto de los pisos permanece desocupado e inhabitado.

4.1.4 DADEP CALVO SUR - KR 7 0 75 SUR



Fuente: Registro fotográfico OCI - DADEP - Calvo Sur - KR 7 0 75 SUR

En visita realizada el día 11 de diciembre de 2019 a las instalaciones del predio ubicado en la KR 7 0 75 SUR, se observó una edificación de un piso vetusta y en mal estado de conservación, construida en ladrillo prensado con pañete rustico y pintada de blanco, estructura de cubierta con entramado en madera rolliza y tejas de asbesto cemento y zinc en algunas partes, puerta de acceso metálica y las demás puertas interiores y ventanas en madera en mal estado, pisos en mortero rustico y algunos espacios con baldosa de cemento en mal estado, cuenta con un baño y una cocina en muy mal estado. En el inmueble se almacenan unos cuantos muebles de oficina viejos y en mal estado, los cuales son custodiados por un guarda de seguridad quien atendió la visita. (Ver registro fotográfico en CD adjunto).

4.2 PUESTOS DE TRABAJO - DADEP



Fuente: Registro fotográfico OCI - DADEP_CAD Piso 15

De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Administrativa, Financiera y Control Disciplinario, el Dadep cuenta con 240 puestos oficiales de trabajo, 81 funcionarios de planta y 318 contratistas, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Descripción	Totales
Personas de planta Dadep	81
Personas de contratistas Dadep	318
Total personas de planta y contratistas	399
Puestos de trabajo oficiales	240
Déficit de puestos de trabajo	159
Puestos de trabajo adicionales	28
Personas sin puesto de trabajo	131

Fuente: Oficina de Recursos Físicos - SAF

Del total de los puestos de trabajo originalmente diseñados e instalados en todas superficies que ocupan las oficinas del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, se han hecho modificaciones y adecuaciones generando 28 nuevos espacios de trabajo, para lo cual fue necesario suspender el uso de los armarios de apoyo (credenzas) a fin de proveer un espacio adicional para disponer otra silla de oficina.



Fuente: Registro fotográfico OCI - Bodega Dadep Sótano CAD - Piso 15

De los 28 armarios de apoyo (credenzas) que fueron suprimidos de los puestos oficiales de trabajo,

21 se encuentran dispuestos y embalados junto con otros elementos y materiales de oficina en una bodega ubicada en el sótano del edificio del CAD y 7 se encuentran dispuestos y en servicio en la sede principal piso 15 CAD.

4.3 ANÁLISIS DE POTENCIALES RIESGOS

La auditoría pudo establecer que en términos generales la infraestructura, dotación y servicios de la instalaciones del Dadep ubicadas en el piso 15 y 16 del Centro Administrativo Distrital y CL 120A 7 68 Oficina 204, presentan buen estado de conservación; sin embargo, se evidenciaron algunas fallas asociadas a falta de mantenimiento preventivo que no representan riesgo inminente.

De otra parte, las instalaciones administradas por el Dadep ubicadas en la KR 11 11 73 (San Victorino - Edificio Navarro) y KR 7 0 75 SUR (Calvo Sur), debido a la vetustez de las edificaciones y la inexistencia de un plan de mantenimiento continuo, hacen que los inmuebles sean susceptibles a un riesgo de colapso por deterioro de sus estructuras portantes.

Con relación a los elementos que componen los puestos de trabajo, existe un riesgo potencial de detrimento patrimonial relacionado con la no utilización y puesta al servicio de los armarios de apoyo (credenzas) que fueron suprimidos y que hoy se encuentran almacenados en el sótano del CAD, los cuales fueron adquiridos en el contrato de remodelación de las oficinas de la entidad para suplir las insuficiencias de los puestos de trabajo.

Debido a la falta de espacio requerido para el desarrollo de las labores, existe riesgo laboral por hacinamiento, especialmente en aquellos puestos de trabajo que fueron modificados o ajustados para incluir otra persona dentro del mismo espacio laboral originalmente diseñado para un individuo, toda vez que podría causar fallas de carácter eléctrico y aumento de riesgo biomecánico o falta de higiene postural.

4.4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno observó que en términos generales las instalaciones del Dadep ubicadas en los pisos 15 y 16 del CAD y CL 120A 7 68 Oficina 204, presentan buen estado de conservación y mantenimiento.

Las instalaciones administradas por el Dadep ubicadas en la KR 11 11 73 (San Victorino - Edificio Navarro) y KR 7 0 75 SUR (Calvo Sur), son edificaciones vetustas que presentan un avanzado estado de deterioro debido a la falta de mantenimiento continuo. El inmueble ubicado en la KR 11 11 73 (San Victorino - Edificio Navarro), se localiza en el corazón comercial de Bogotá, siendo este muy atractivo para el desarrollo de un proyecto de interés comercial.

El Dadep cuenta con 399 personas que laboran para la entidad, de las cuales 240 cuentan con puestos oficiales de trabajo y 28 se ubican en espacios acondicionados para el desarrollo de sus funciones, quedando un total de 131 personas que comparten los puestos con sus compañeros de labor o desarrollan sus actividades por fuera de la entidad. Para el acondicionamiento de los mencionados puestos adicionales de trabajo fue necesario suprimir algunos armarios de apoyo (credenzas), los cuales se encuentran almacenados en una bodega ubicada en el sótano del CAD.

Con base en las observaciones desarrolladas en el informe y las conclusiones presentadas, la Oficina de Control Interno **recomienda:**

1. Hacer seguimiento constante y continuo a posibles daños que se puedan presentar en las baterías sanitarias de la entidad a fin de evitar eventos mayores.

2. Reemplazar de manera inmediata todos los tubos led que están pendientes o en mal estado en las lámparas de cielo raso en toda la entidad.
3. Ordenar a quien corresponda, modificar la conexión eléctrica con polo a tierra de los dispositivos enrutadores encargados de repetir la señal inalámbrica del sistema WIFI.
4. Implementar de inmediato un plan de manejo y recuperación física de los inmuebles ubicados en la en la KR 11 11 73 (San Victorino - Edificio Navarro) y KR 7 0 75 SUR (Calvo Sur), toda vez que la falta de mantenimiento está generando deterioro continuo de sus instalaciones.
5. Se recomienda a la Subdirección de Administración Inmobiliaria definir acciones concretas sobre el destino, uso y manejo del inmueble ubicado en la KR 7 0 75 SUR (Calvo Sur), que permitan establecer la relación costo beneficio que implica mantener un servicio de vigilancia durante las 24 horas.
6. Realizar las acciones a que haya lugar, para la comercialización del inmueble ubicado en la KR 11 11 73 (San Victorino - Edificio Navarro), aprovechando su localización estratégica y su atractivo para el desarrollo de un proyecto de interés comercial.
7. Tomar las acciones necesarias tendientes a definir un uso adecuado de los armarios de apoyo (credenzas) que se encuentran almacenados en la bodega ubicada en el sótano del CAD.
8. Tomar las acciones necesarias para mitigar los riesgos por hacinamiento laboral, a fin de evitar la materialización por las causas señaladas anteriormente.

Cordialmente,


DORIS ALICIA PARRADO MORALES
Jefe Oficina de Control Interno (E)

COPIA A:

MARELVI MARÍA MONTES ARROYO

Subdirectora Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario

GUILERMO ENRIQUE ÁVILA BARRAGÁN

Subdirector de Registro Inmobiliario

JULIO ALEXANDER HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Jefe Oficina Sistemas

PEDRO ALBERTO RAMÍREZ JARAMILLO

Subdirector de Administración Inmobiliaria y Espacio Público

JANNETH CAICEDO CASANOVA

Jefe oficina Asesora Jurídica

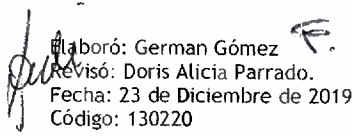
ISAÍAS SANCHEZ RIVERA

Jefe Oficina Asesora de Planeación

23 DIC 2019
G. Selgado
23/12/2019 de Juan Carlos Mantilla

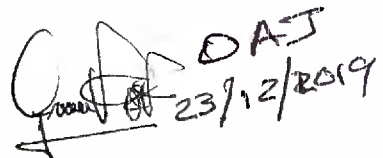
Rec. Jur. 23/12/2019
10:06 am G.O.S.

23-12-19.
of. sistemas.


Elaboró: German Gómez
Revisó: Doris Alicia Parrado.
Fecha: 23 de Diciembre de 2019
Código: 130220

Anexo: Registro fotográfico en un (1) CD

23-12-2019.
11:40 am
JAI


DAI
23/12/2019

R